

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas  
requerentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de  
mercado.

Fecha	31-01-2024
Número de solicitud	04-050-2024
Número de estudio	IM/02976
Metodología que se utilizó	ANALITICA

Área requerente [04] Secretaría de Educación / DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS


Investigación de mercado


DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		BC AGRO, S.A. DE C.V.		AGRICOLA Y VETERINARIA DE AMECA, S.A. DE C.V.		SEMILLAS ETERNO, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		GUADALUPE DOMINGUEZ HERNANDEZ		LCP YOLANDA MEZA PLASENCIA		ANA MARCELA HERRERA RAMOS		
DOMICILIO		PLÁTANO 1522 - A , COL. DEL FRESNO, C.P. 44900 GUADALAJARA, JALISCO		CORONA No. 1 COL. CENTRO AMECA, JALISCO MEX.		CALLE MANGO 1408 , COL. DEL FRESNO, C.P. 44900, GUADALAJARA, JALISCO (MX)		Artículo 13, numeral 3bis, fracción III, inciso "D"	
TELEFONO		331810-7757		013757582299 Y 7580709		3338126120			
R.F.C.		BAG101129UL3		AVA-850927-644		SET9812043B2			
CORREO ELECTRONICO		bcagro@prodigy.net.mx		conta.agrivet@hotmail.com		marcela@semillaseterno.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		3 a 4 SEMANAS A PARTIR DE PAGO DE SU ANTICIPO Y ORDEN DE COMPRA		3 a 4 SEMANAS A PARTIR DEL PAGO DE SU ANTICIPO Y ORDEN DE COMPRA		10 a 15 DIAS HABILES			
CONDICIONES DE PAGO		CONTADO		CONTADO		CONTADO			
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro; Estado: Pre Registro		Sin registro; Estado: Pre Registro		P25603; Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE ALBAHACA ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
002 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE CALABAZA ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
003 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE BETABEL ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
004 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE CALABAZA ITALIANA ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
005 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE CEBOLLIN ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
006 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE CHILE SERRANO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00

007 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE CHILE JALAPEÑO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
008 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE CILANTRO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	1800.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 19,980.00	\$ 11.20	\$ 20,160.00	\$ 11.00	\$ 19,800.00	\$ 19,980.00
009 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE RÁBANO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	1800.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 19,980.00	\$ 11.20	\$ 20,160.00	\$ 11.00	\$ 19,800.00	\$ 19,980.00
010 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE MANZANILLA ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
011 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE EJOTE ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
012 [SEMILLA PARA SIEMBRA DE PEPINO ESPECIFICACIONES DE ACUERDO ANEXO TECNICO	900.00	Paquete(s)	\$ 11.10	\$ 9,990.00	\$ 11.20	\$ 10,080.00	\$ 11.00	\$ 9,900.00	\$ 9,990.00
<b>GRAN TOTAL:</b>									\$ 139,860.00

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS LAS PARTIDAS 1.- 12 NO INCLUYEN I.V.A.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
ALFONSO ENRIQUE OLIVA MOJICA	ZAMIRA ZAVALA PINEDA	AMELIA RUTH NUÑO DONLUCA
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO	TITULAR DE AREA DE ADQUISICIONES	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

 **Dirección de Programas Compensatorios y de Apoyo**  
Secretaría de Educación

 **DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
Secretaría de Educación  
Área de Adquisiciones

**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**